

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
Prof. Dra. Laura Viola

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN
PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
EN MAYO 2003

Resolución Nº 8 Consejo Facultad de Medicina 28/5/03

CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
Hospital Pereira Rossell - Br. Artigas 1550 - C.P. 11600
Tel.: (598-2) 708.50.35
MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

I.LA ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA.....	3
1.Denominación Oficial.....	3
2.Introducción.....	3
3.Definición y Campo de Acción de la Especialidad.....	3
4.Objetivos Generales.....	4
5.Objetivos específicos.....	4
II.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	5
1.Ingreso.....	5
2.Duración.....	5
3.Ámbito de formación.....	6
4 Metodología de enseñanza.....	6
III.OBJETIVOS ESPECÍFICOS -OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....	7
1.Generalidad.....	7
2.Ejes temáticos.....	7
3.Ciclos de enseñanza.....	7
1.PRIMER CICLO.....	7
PRIMER AÑO: “DESARROLLO NORMAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE”	7
SEGUNDO AÑO “CLINICA DE PSIQUIATRIA PEDIATRICA”.....	10
2.SEGUNDO CICLO.....	11
TERCER AÑO “PSIQUIATRIA DE EMERGENCIA Y ROTACIONES”	11
CUARTO AÑO: “PSIQUIATRÍA DE ENLACE”	13
4.Actividad Complementaria.....	14
5.Trabajos escritos obligatorios.....	15
IV.REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....	15
V.PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.....	16
VI.OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....	17

I. LA ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **Psiquiatría Pediátrica** y el Título a obtener es el de **Especialista en Psiquiatría Pediátrica**.

El título previo es el de Doctor en Medicina, siendo una **especialidad de abordaje primario**; no se necesita el título de otra especialidad para ingresar.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para dominar la generalidad de su disciplina, prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y asumir su educación médica permanente, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

En nuestro país, la Psiquiatría Pediátrica se crea a punto de partida de la iniciativa de un Pediatra, el Dr. Julio De Marcos, interesado en los aspectos psicológicos de la infancia. Se la denomina Servicio Médico-Psicológico.

En 1969 es reconocida como especialidad por el Ministerio de Salud Pública y en 1971 se crea como Postgrado y por primera vez se concursan por oposición sus cargos docentes en 1987. En 1996, se cambia su nombre a Clínica de Psiquiatría Pediátrica.

Sus Profesores Directores han sido los Doctores Luis Enrique Prego Silva, Hersch Hoffnung, Miguel Cherro Aguerre y Alberto Weigle.

Ha habido una demora mundial en reconocer que la Salud Mental del Niño necesita de una respuesta médica específica. Son muy pocos los países donde la Psiquiatría de Niños y Adolescente es una especialidad independiente, exclusiva, distinta a la Psiquiatría General. Sus orígenes están en la neurología, la psiquiatría general y la pediatría. En prácticamente todos los países europeos y en aquellos que, como nosotros, tienen una rica tradición en sus modelos, se destaca la importancia conceptual de la psicoterapia como modelo teórico de abordaje en el tratamiento de las afecciones mentales del niño.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

La Psiquiatría Pediátrica tiene por **campo de acción** el estudio del desarrollo del niño y del adolescente como ser bio-psico-social inserto en un micro-grupo (familia) dependiente de las condiciones sociales que lo rodean. Su campo de acción comprende la detección y el tratamiento de las situaciones patológicas de su objeto de estudio.

Le **competen**, todas aquellas tareas de promoción y prevención que tengan como objetivo disminuir la incidencia, prevalencia y consecuencias de dichas patologías.

4. Objetivos Generales

- Adquirir en forma sistematizada el conocimiento sobre el crecimiento y desarrollo normal del niño y del adolescente, en la integración de las afecciones mentales desde los aspectos biológicos, psicológicos individuales y familiares y su interacción con los aspectos socioculturales.

Esto permite la comprensión del niño como una unidad bio-psico-social en interacción con la familia y la sociedad.

- Instrumentar al egresado en Psiquiatría Pediátrica para la solución del caso individual en la integración de sus conocimientos desde una perspectiva biológica, psicodinámica individual, familiar sistémica, psicofarmacológica, cognitiva, comportamental y comunitaria.

Esta integración de conocimientos está optimizada por la exposición en el tiempo, no sólo a la formación académica sino a una experiencia significativa en una variedad de situaciones que incluyen, la atención ambulatoria, atención hospitalaria psiquiátrica, atención en psiquiatría de enlace con las otras cátedras médicas, psiquiatría de emergencia, psiquiatría comunitaria, psiquiatría legal y psiquiatría especializada en formación de equipos multidisciplinarios tanto en los aspectos académicos como legales.

5. Objetivos específicos

El alumno debe:

- Recibir información sistematizada sobre las ciencias biológicas, sociales y psicológicas.
- Adquirir la sensibilización frente a los problemas sociales y a su impacto en la salud emocional del individuo y de la familia.
- Conocer los sistemas sociales de salud mental.
- Lograr el entrenamiento en el diagnóstico nosológico usando métodos diagnósticos adecuados a los avances tecnológicos y diferentes técnicas de entrevista.
- Adquirir los conocimientos básicos para actuar en los distintos ámbitos: comunitario, institucional, escolar, al igual que la comprensión del rol de enfermedad orgánica en el trastorno psiquiátrico para el funcionamiento del psiquiatra en la comunidad médica.
- Adquirir conocimientos teóricos amplios que le permitan el entrenamiento en los diferentes métodos terapéuticos. Este abordaje, novedoso, le permitirá luego la profundización en psicoterapia en los Servicios de Salud, si así lo deseara.
- Conocer el sistema judicial, los derechos del menor y de la familia, su responsabilidad y limitaciones.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. Ingreso

Requisitos de ingreso para los aspirantes a cursar el Posgrado de Psiquiatría Pediátrica:

- I. Es obligatoria la inscripción en la Escuela de Graduados en el mes de julio.
- II. Esta inscripción habilita a realizar actividades extracurriculares desde la fecha hasta marzo del año siguiente. Estas actividades presenciales incluyen Ateneos de la especialidad y afines, supervisiones de casos clínicos y encares. Cumplen el objetivo de introducir al aspirante al vocabulario psiquiátrico y a las técnicas específicas de la especialidad.
- III. Durante el mes de febrero, la Unidad Docente Responsable (UDR) realizará una Entrevista Personal Obligatoria, donde se evaluará el interés por la especialidad y las aptitudes personales.
- IV. En marzo se realizará la Inscripción Definitiva en la Escuela de Graduados de los efectivamente habilitados por la UDR.

Requisitos de ingreso para los aspirantes a desempeñar la residencia:

1. La prueba de Residencia de Psiquiatría Pediátrica será realizada por aquellos interesados y habilitados por las leyes N^o 15.372 y 16.574 de Residencias Médicas.
2. El resultado negativo de la Prueba de Residencia no inhabilita el empezar o continuar con el Curso de Formación de Especialista en Psiquiatría Pediátrica.

2. Duración

El tiempo de formación será de 48 semanas por año, durante un total de 4 años, haciendo un total de 192 semanas de formación.

Cada semana incluye no menos de 24 horas semanales de actividad presencial durante 6 días a la semana. Esto implica 1152 horas de formación anual y en el tiempo total del postgrado 4608 horas presenciales. Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carreras de Postgraduación esto equivale a 614 créditos. En dicha Ordenanza se entiende por crédito la unidad de medida de las actividades para su adecuada asimilación, incluyendo las presenciales y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito equivale a 15 horas.

3. Ámbito de formación

El ámbito donde se desarrollan las actividades, es:

1. Cátedra de Psiquiatría Pediátrica, Hospital Pereira Rossell.
2. Cátedras de Pediatría A, B y C, Hospital Pereira Rossell.
3. Cátedra de Traumatología, Hospital Pereira Rossell.
4. Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital Pereira Rossell.
5. Unidad de Quemados, Hospital Pereira Rossell.
6. Servicio de Emergencia, Hospital Pereira Rossell.
7. Cátedra de Neuropediatría, Hospital Pereira Rossell.
8. Cátedra de Psiquiatría General, Hosp. Maciel, Hosp. de Clínicas y Hosp. Vilardebó.
9. Escuelas especializadas.
10. Centros Comunitarios: Centros de Educación Inicial, Policlínicas periféricas dependientes del Ministerio de Salud Pública y de la Intendencia Municipal de Montevideo.

4. Metodología de enseñanza

La docencia del postgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación. La docencia - aprendizaje se realiza fundamentalmente en la actividad asistencial y se complementa la formación con cursos teóricos.

La presentación de las observaciones clínicas y de los temas son responsabilidades de los alumnos con la coordinación y supervisión presencial de uno o más docentes.

Incluye también la realización de trabajos escritos en forma de historias clínicas y monografía.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN

1. Generalidad

El programa del Postgrado en Psiquiatría Pediátrica tendrá una duración de 4 años con alta dedicación horaria presencial.

La formación de especialistas supone un sistema de enseñanza - aprendizaje con un progresivo aumento de la responsabilidad clínico docente y en la organización de las tareas cotidianas. Los programas, que deben adaptarse clínicamente a las circunstancias cambiantes de la medicina, han de ser una guía que permita el desarrollo de interés y aptitudes de los médicos postgrados. Su formación debe ser teórica y práctica, además de inclinarse a la investigación y la docencia.

2. Ejes temáticos

El programa teórico debe entenderse como una forma de orientar en los temas a considerar en la planificación de los años de actividad específica en la especialidad, que debe ser adaptado a las características especiales del medio donde el Servicio actúa y a la oportunidad que la actividad asistencial determine. La actividad teórica será abordada en forma dialogada, actualizada, estimulando la participación activa del alumno a través del asesoramiento bibliográfico pertinente.

Los cursos teóricos básicos se integrarán a los ciclos de formación y comprenden:

- Desarrollo Normal del Niño y del Adolescente
- Psicopatología
- Psicofarmacología
- Introducción a las Psicoterapias
- Psiquiatría de Enlace
- Psiquiatría de Emergencia
- Introducción a la Medicina Legal

3. Ciclos de enseñanza

El Postgrado de Psiquiatría Pediátrica consta de dos ciclos de 2 años cada uno.

1. PRIMER CICLO

PRIMER AÑO: “DESARROLLO NORMAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE”

El objetivo de este primer año es introducir al aspirante en los aspectos teóricos y prácticos básicos de la Psiquiatría Pediátrica.

Cursos teóricos:

- Curso teórico de Desarrollo normal del niño y adolescente. 2 horas semanales
- Curso de Psicopatología. 2 horas semanales.

Actividades teórico-prácticas:

- Ateneos Clínicos, observación de Entrevistas realizadas por Docentes o postgrados superiores.
- Supervisiones: Presentación de material clínico comentado que introduce a la resolución del paciente en particular
- Participación en los proyectos de Psiquiatría Comunitaria que desarrolla la cátedra.

Actividades Prácticas:

I. Capacitación para la observación como método de aprendizaje.

Objetivo: Las actividades prácticas que complementan la formación teórica de este primer año, vienen marcadas por la observación directa, usada como herramienta de aprendizaje.

Método: Observación del desarrollo normal del niño desde el nacimiento hasta la adolescencia en diferentes ámbitos.

1. En domicilio:

Se realiza la observación del lactante, definida como las visitas regulares hechas por estudiantes o profesionales de la salud mental con el propósito de estudiar las interacciones del infante con la familia en el hogar.

En el postgrado de Psiquiatría Pediátrica se realizan con las siguientes características:

- Selección de una mujer embarazada, que curse un embarazo aceptado, sin riesgos evidentes.
- Se realizan dos entrevistas semi-estructuradas, con el objetivo de reconocer las características maternas y las expectativas sobre el bebé.
- Asistencia al parto, en forma voluntaria.
- Observación durante el primer mes de vida, en forma semanal, de la relación madre-bebé.
- Observación durante un año, en forma mensual, de la relación que el niño establece con su madre y con las figuras afectivamente significativas; observación de las etapas de desarrollo del bebé.

2. En Salas de maternidad:

Se realizan en la Sala de Alojamiento Conjunto. La variante en este caso es que hay dos observadores, uno que observa la interacción madre-bebé y el otro que observa al observador (observador del observador)

3. En Centros Educativos:

- Centro Comunitario de Educación Inicial Jardines del Hipódromo, donde se concurre en forma regular durante todo el año, dos veces por semana, realizando observaciones de los preescolares en cada grupo de edad y participando junto al equipo de las distintas actividades del centro, adquiriendo así además las habilidades y destrezas en integración de equipos multidisciplinarios.
- Escuela Primaria: donde se realizan las observaciones de escolares en cada uno de los niveles de la Escuela.
- Centros Recreativos: donde se realizan las observaciones de los adolescentes inmersos en su grupo de pares.

Las observaciones deben ser presentadas en forma escrita, comentadas y con el apoyo bibliográfico que el estudiante considere adecuado. Serán supervisadas por un Docente.

II. Psiquiatría Comunitaria:

Objetivo: Se trata de que el estudiante tome contacto desde el primer año con los proyectos de Psiquiatría Comunitaria (en Centros de Educación Inicial, Policlínicas Periféricas, u otras) que la cátedra realiza.

Método:

- Se estimula la participación en equipos de salud y educación, para el desarrollo de destrezas en las tareas de promoción y prevención en Salud Mental.
- Simultáneamente, se realizan en el ámbito comunitario las observaciones de desarrollo correspondientes.

Evaluación:

Este primer año tiene instancias diferentes de evaluación:

- El postgrado es evaluado en forma continua en asiduidad, compromiso con la tarea y responsabilidad, por los docentes del Primer Ciclo.
- Pruebas teóricas de los cursos recibidos con fechas establecidas por los docentes responsables.
- Trabajo Escrito. Desarrollo de un tema seleccionado por el estudiante, puede estar basado en una experiencia de campo realizada durante el año o un análisis teórico, sostenido por revisión bibliográfica completa y actualizada sobre el tema. Se cumplen los plazos de la Escuela de Graduados para su presentación.

SEGUNDO AÑO “CLINICA DE PSIQUIATRIA PEDIATRICA”

El objetivo de este año es el adiestramiento del postgrado en el manejo de las técnicas de exploración clínica, de diagnóstico y de tratamiento en la especialidad.

Cursos teóricos:

- Curso teórico de Psicofarmacología I. 2 horas semanales
- Curso teórico de Introducción a las Psicoterapias. Este curso forma parte del 1er. Ciclo de la Diplomatura en Psicoterapia en los Servicios de Salud.
 - Curso A: Orígenes de las psicoterapias, organización de la interdisciplina y aporte de las neurociencias. 1 hora semanal
 - Curso B: Bases teóricas de las orientaciones psicoterapéuticas. 1 hora semanal

Actividades teórico-prácticas:

- Curso teórico-clínico de las psicoterapias. Forma parte del 1er. Ciclo de la Diplomatura. 1 hora semanal.
- Curso teórico-práctico sobre entrevista de Juego, Gráficos y otras técnicas. 1 hora semanal.
- Estudios complementarios: conocimiento de los distintos métodos de laboratorio y de investigación, estudios psicológicos, motrices, pedagógicos y de lenguaje.
- Supervisiones de material clínico: Representan una forma de complementar el trabajo de formación en un marco de relación personal, donde se realizan correcciones e indicaciones dirigidas concretamente a los aspectos técnicos, clínicos y terapéutico, específicos de la especialidad. Esta instancia está orientada a que el estudiante tenga una apropiada comprensión del caso, desde el punto de vista clínico, psicopatológico, intentando una visión global que incluya al niño su familia y su ambiente. En este ciclo las supervisiones son de pacientes ambulatorios fundamentalmente de Técnicas de entrevista, de habilidades para el diagnóstico y manejo de situaciones problemáticas.

Actividades prácticas:

I. Entrevista Clínica:

La formación en este ciclo se realiza con dos modalidades usando la cámara de Gessel:

- La observación directa del estudiante al docente familiarizándolo con la práctica de la psiquiatría.

- La observación directa del docente al estudiante lo que permite la evaluación de la adquisición de las habilidades clínicas, generando un valioso feedback ya que rápidamente detecta las áreas a ser mejoradas.
- Los objetivos del curso son:
 - Manejo de la primera entrevista.
 - Evaluación integral del niño y del adolescente
 - Examen Psiquiátrico en Niños y Adolescentes.
 - Ejecución eficiente de procedimientos diagnósticos.
 - Bases para el uso de Clasificadores
 - Jerarquización de los problemas clínicos.

II. Policlínica Docente:

Participación junto a un docente del proceso de diagnóstico y seguimiento de pacientes, con entrenamiento en abordajes en la práctica clínica asistencial del primer nivel de atención. 3 horas semanales.

Evaluación:

Una evaluación continua sobre la base de lo planteado en el marco general de la formación realizada por los docentes del Ciclo.

- Pruebas teóricas de los cursos recibidos, las fechas son establecidas por los docentes que los imparten.
- Prueba Clínica: En cámara de Gessell, el estudiante debe realizar una entrevista clínica completa al niño y el familiar que lo acompaña y luego realizar una síntesis de los aspectos semiológicos y diagnósticos, con un orientación adecuada sobre la terapéutica, la evolución y el pronóstico. Esta prueba clínica, pública, es realizada por los docentes de la Cátedra y determina el pasaje al II Ciclo.
- Trabajo Escrito: Historia Clínica Comentada: Presentación de un caso clínico, análisis y discusión de los aspectos diagnósticos y terapéuticos, sostenido en aportes teóricos actualizados. Es corregida por docentes de la Cátedra y rigen para su presentación los plazos de la Escuela de Graduados.

2. SEGUNDO CICLO

Objetivos generales del segundo ciclo:

Es la capacitación del postgrado en la atención en Psiquiatría Pediátrica en distintos ámbitos que le permitirán llevar adelante su labor como Psiquiatra de Niños y Adolescentes.

TERCER AÑO “PSIQUIATRIA DE EMERGENCIA Y ROTACIONES”

Los objetivos de este tercer año son:

- El aprendizaje de una rápida evaluación de todas las áreas esenciales del paciente en una Unidad de Emergencia.
- El aprendizaje básico de las herramientas para intervenir en una situación de crisis.
- El aprendizaje del uso apropiado de la medicación en una situación de emergencia psiquiátrica.
- La formación en ámbitos extra-hospitalarios en la atención en Psiquiatría Pediátrica.
- La formación coordinada con aquellas especialidades afines por su contenido o por su objeto de estudio.

Cursos teóricos:

- Curso teórico de Psiquiatría de Emergencia, Psiquiatría de Enlace y Psicofarmacología Clínica.
- Introducción a la Psiquiatría Legal en niños y adolescentes. Elaboración y supervisión de Informes a juez. No existe la Psiquiatría Pediátrica Forense en nuestro país, por lo que se prepara al Posgrado en la integración de la experiencia clínica, el conocimiento médico, la formación en salud mental y en neurociencias que le permita formarse una opinión objetiva e independiente.
- Curso teórico de Introducción a las Psicoterapias II. Este curso forma parte del 2do año de la Diplomatura en Psicoterapias en los Servicios de Salud.

Actividades teórico-prácticas:

- Supervisión diaria de los pacientes por los docentes responsables del Ciclo.
- Presentación de casos clínicos en Ateneos Generales de la Clínica.
- Presentación de casos clínicos en Ateneos Interclínicos.
- Integración de equipos Multidisciplinarios para la atención de patologías específicas. Estas actividades son desarrolladas en coordinación con el Servicio de Psiquiatría Infantil del MSP.

Actividades Prácticas:

La labor asistencial se realiza en la Emergencia del Hospital Pediátrico (CHPR) y en Salas de Internación Pediátrica.

La formación en este ciclo se lleva a cabo a través de:

- La asistencia directa del paciente en Salas de Emergencia o en Salas de Internación Pediátrica por el postgrado. Con un nivel de responsabilidad acorde a su nivel de formación, es acompañado al inicio por un residente superior o grado II y luego se desempeñará con un nivel de responsabilidad máximo.
- La asistencia directa del paciente y su seguimiento en las Policlínicas Especializadas en coordinación con el MSP o en las Policlínicas Docentes.

Rotaciones correspondientes a este ciclo:

- Psiquiatría Comunitaria¹:
 - Entrenamiento en el manejo de la consulta de Policlínica en los Centros Periféricos, brindando la oportunidad de acompañar al técnico en el ingreso y seguimiento evolutivo de los pacientes.
 - Participación en el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental, generando destrezas para el trabajo en equipo, realizar coordinaciones, talleres, reuniones de equipo.
 - La rotación dura tres meses, con una carga horaria semanal de 8 a 12 horas.
- Servicio de Psiquiatría de Adultos: Entrenamiento en el reconocimiento de las patologías frecuentes. Factores de riesgo para familia. Diagnóstico y Tratamiento. Evolución de los grandes cuadros psiquiátricos de inicio en la infancia. Duración: 12 horas semanales durante tres meses.
- Rotación por la Cátedra de Neuropediatria: Entrenamiento en el reconocimiento de las patologías más frecuentes de presentación mixta. Evolución y máscaras de presentación de los grandes cuadros psiquiátricos de inicio en la infancia. Duración: 4-8 horas semanales durante 3 meses.

Evaluación

- Evaluación continua sobre la base de lo planteado en el marco general de la formación.
- Pruebas teóricas de los cursos recibidos.

CUARTO AÑO: “PSIQUIATRÍA DE ENLACE”

Su objetivo es lograr la aplicación del conocimiento general al caso particular de la asistencia individual del paciente psiquiátrico fundamentalmente en el ámbito de las salas de Pediatría. Este trabajo por su complejidad, por su intrincación con las otras especialidades médicas, no puede ser realizado, en sus concepciones actuales, sin una buena integración con el equipo pediátrico.

¹ Esta Coordinación entre las actividades del MSP-Programa de Crónicos y Especializados- y la Cátedra de Psiquiatría Pediátrica, ha sido propuesta por la Coordinadora de los Psiquiatras de Niños y Adolescentes, Dra. Gabriela Garrido.

Es en el marco de la Psiquiatría de Enlace, que abarca la atención de la repercusión psicológica de la enfermedad orgánica y las internaciones por motivos psiquiátricos, donde el aprendizaje y dominio de determinadas técnicas se hace imprescindible:

- Uso de la entrevista psiquiátrica en variedad de situaciones diferentes a la privacidad del consultorio psiquiátrico.
- Rápido desarrollo de una alianza terapéutica con pacientes con enfermedad médica, donde muchas veces la gravedad de la misma conspira contra un abordaje diferente y otras justamente lo propician.
- Evaluación del proceso psicopatológico en pacientes que concomitantemente tienen una enfermedad médica.
- Evaluación de abordajes psicoterapéuticos durante su internación con objetivos definidos.
- Evaluación e indicación oportuna de tratamientos psicofarmacológicos, sus posibles interacciones medicamentosas y relación con la enfermedad médica o quirúrgica presente.
- Evaluación del compromiso de la familia con la enfermedad y el tratamiento del niño durante la hospitalización o luego del alta hospitalaria.

Actividades Prácticas:

- La labor asistencial se realiza en las diferentes Clínicas Pediátricas del CHPR con máxima responsabilidad.
- Se continúa la integración a los equipos interdisciplinarios en la asistencia de los pacientes de las Policlínicas Especializadas.

Actividades Teórico-Prácticas:

- Supervisión diaria de la asistencia en salas de internación.
- Presentación de casos clínicos en Ateneos Generales de la Clínica.
- Presentación de casos clínicos en Ateneos Inter.-clínicos del Hosp. Pereira Rossell.

Actividades teóricas:

- Curso teórico de Psicopatología, en forma de Seminarios preparados por los Postgrados.
- Revista de Revistas y presentaciones basadas en Medicina de la Evidencia

Evaluación:

- Evaluación continua basándose en los conceptos desarrollados en el marco general de la formación.
- Trabajo Monográfico. Esta monografía, basada en temas de investigación o vivencial, es discutida públicamente por el postgrado frente a la Unidad Docente Responsable.
- Prueba teórica.
- Prueba Final:

4. Actividad Complementaria

Esta actividad se desarrolla de manera de *curriculum flexible*, es decir que a lo largo del curso de formación del especialista la Cátedra y la Escuela de Graduados propenderán a la realización de los siguientes módulos:

- Informática, manejo de bibliografía por Internet. Informática aplicada a la Salud.
- Epidemiología Clínica. Estadística. Manejo bibliográfico. Metodología de la investigación.
- Idioma (Inglés).
- Concurrencia a Eventos Científicos de la Especialidad (Nacionales y Extranjeros).
- Rotaciones o Pasantías en Servicios en el exterior.
- Pedagogía. Formación del docente (DEM).

Estos dos últimos se reservan para los alumnos que demuestren manifiesta voluntad de continuar con la carrera docente.

5. Trabajos escritos obligatorios

Primer trabajo escrito:

Finalizado el 1^a año, el alumno deberá presentar su primer trabajo escrito basado en una experiencia de campo realizada durante el año o un análisis teórico, siendo tutorizado por un Docente encomendado.

Segundo trabajo escrito:

Se trata de una Historia Clínica Comentada que debe presentarse al finalizar el segundo año.

Monografía:

El trabajo final deberá tener carácter Monográfico.

El tema de la Monografía será propuesto por el alumno y aprobada su elección, orientada y corregida por un docente de la Cátedra

La reglamentación de la elaboración y presentación de ésta se ajusta al Reglamento de la Escuela de Graduados.

Al ingreso al Servicio se le asignará un Tutor, quien será el guía y responsable de la evolución de los trabajos escritos. Deberá tener como mínimo una reunión mensual para controlar y corregir la evolución de los mismos.

IV. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

La evaluación del estudiante tiene características diferentes en los distintos niveles y actividades, pero fundamentalmente se basa en una evaluación continua.

Se consideran los aspectos de:

- Asiduidad y puntualidad.
- Responsabilidad en el aprendizaje.
- Compromiso con las tareas asistenciales.
- La capacidad para resolver problemas tanto diagnósticos como terapéuticos.
- La capacidad para instrumentar estrategias de salud.
- La capacidad para continuar con una educación permanente.

Se explicitan en cada ciclo las condiciones específicas para su aprobación, elevando a la Escuela de Graduados los informes semestrales correspondientes.

V. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.

Para obtener el título de especialista en Psiquiatría Pediátrica, el alumno deberá haber aprobado los ocho semestres de la especialidad, haber entregado el trabajo de primer año, la historia comentada de segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La misma consta de dos pruebas clínicas. La entrevista al niño y familiares se realiza en cámara de Gessell, con el fin de evaluar la técnica de la misma. La presentación oral del caso clínico con los aspectos semiológicos, diagnósticos, paraclínicos y estrategias terapéuticas se complementa con preguntas teóricas sobre psicopatología en Psiquiatría Pediátrica.

Una vez finalizada la prueba, el tribunal procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del curso por parte del alumno y la prueba final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

Durante el segundo y tercer año, el Posgrado realiza como cursos teórico-prácticos curriculares, el primer ciclo de la "Diplomatura en Psicoterapia en los Servicios de Salud"². El 2do. Ciclo de dicha Diplomatura es optativo, pudiendo especializarse en Psicoterapia Psicoanalítica, Cognitivo-Conductual o Sistémica.

² Las Bases Programáticas para una Diplomatura en Psicoterapia en los Servicios de Salud, han sido presentadas en forma conjunta por el Prof. Dr. Alberto Weigle de Psiquiatría Pediátrica y el Prof. Dr. Ángel Ginés de Psiquiatría, a la Escuela de Graduados y al Consejo de la Facultad de Medicina para su aprobación en noviembre de 2002.

VI. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de **"ESPECIALISTA en PSQUIATRÍA PEDIÁTRICA"**.